

por muchos, sin orden, subordinacion, ni qual
lo dixi a impulsos de la alcaidada, y no de
to del Servicio Publico, sino de alguna parte
Pues no teniendo semejante Junta otra cosa
q. el dho. cumplido en parte este, dize, y
y se obidien de las Cotas, Encomienda y Cas
q. viene q. hacia: En segundo lugar, dice, que
la actualid. no tiene el Publico otro dho.
el Agua dulce q. las fuentes, y Aguadores: M
exis niendo Jan. 1711. Ynduccion; ademas
Núm. competente de Aguadores, se oblig
el Esp. Como queda dho. ha abrir quatro
cor, de los quales. Cada uno con un Mozo, co
dale una parte de los Ciento q. havia la al
acan: Luego el Núm. señalado, y los Cien
son, y podran con mas comodidad. hacer el
nicio publico q. los Ciento y mas de los al
les: Aque dho. Caba uno Comisario releva
la segunda Circunstancia: figurando un
nible caso, q. los: Como se remediará, q. ya p
mado el Núm. y de examinado el presen
lo de doze meses. Cercosando un Agua
ocho Barriles de agua en una Casa, y el dho.
ademas de pagarle los veinte y quatro que
q. imponen, los que guarda el Aguador; lo
go lo pagaré por ternales Convento) con
tro quartos, los q. mirando atentan. dice
bien puede sumerced para mañana Uno
quien le trayga el agua; pues yo no puedo,
tengo q. hacer, estoy malo &c. luego mas
ce q. este arreglo y precio de examinado no
al Publico detrimento, q. beneficio; pues aque

